



SOLICITUD DE LICENCIA PARA USAR LA REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS CUSTODIADOS EN EL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID

1. Datos identificativos

NIF (<i>incluyendo la letra</i>)	PASAPORTE	NIE	Otro
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE		NACIONALIDAD	
TELÉFONO	EMAIL		
PROFESIÓN			
ENTIDAD A LA QUE PERTENECE *			NIF DE LA ENTIDAD *

* Indicar sólo si procede. En caso de representar a una entidad, es preciso adjuntar documentación que demuestre la capacidad de representación jurídica de la misma.

2. Datos de notificación y envíos postales

CALLE / NÚMERO / PISO / LETRA	
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL
PROVINCIA	PAÍS

3. Datos para la concesión de la licencia de uso

La persona solicitante **EXPONE** que tiene interés en utilizar la reproducción de un/os documento/s conservado/s en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid con el/los siguientes título/s y firmas:

--

(continúa en la siguiente página)

Para que figure/n en la siguiente actividad (publicación, exposición, otra...)

Observaciones:

Y por tanto, **SOLICITA** formalizar la licencia correspondiente para usar las imágenes de los documentos citados en la actividad arriba indicada conforme a las condiciones establecidas por el Ministerio de Cultura y Deporte incluidas en el Anexo a la presente solicitud, y ajustándose, si procede efectuar nuevas reproducciones, a la Orden CUL/1077/2011, de 25 de abril, por la que se fijan los precios públicos de determinados servicios prestados por los órganos centrales del Ministerio de Cultura (BOE de 29 de abril de 2011).

Indicaciones sobre las reproducciones que van a utilizarse:

- No solicita reproducción asociada por disponer de una imagen previa.
- Se solicita al Archivo reproducción ordinaria (JPG, color 200 ppp)
- Se solicita al Archivo reproducción en alta resolución. Indicar formato:
 - TIFF color
 - JPG color 300 ppp

4. Declaraciones y consentimientos

La persona solicitante declara que los datos personales incluidos en la presente solicitud son fidedignos

La persona solicitante declara conocer y aceptar las disposiciones, avisos y declaraciones señaladas en el presente formulario sobre protección de datos y acceso a los archivos.

La persona solicitante da su consentimiento para ser incluido en las listas de distribución de Archivos Estatales, PARES y el Ministerio de Cultura y Deporte.

En, a de de 202....

Firma de la persona solicitante

Anexo

Condiciones para la utilización de imágenes de documentos conservados en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

1. Forma de citar los documentos

La procedencia de los documentos debe citarse, al menos en una ocasión, de la siguiente manera:

España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid,
[signatura de localización]

Ejemplos:

España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de Hijosdalgo, caja 1023,5

España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, caja 1045,32

España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Pleitos civiles, Fernando Alonso (F), caja 430,1.

Una vez que se haya ofrecido la cita siguiendo este criterio al menos en una ocasión para cada documento, podrán incorporarse en los pies de página y siempre que la cita se repita, una forma de cita abreviada de la siguiente manera:

ARCHV, [signatura abreviada]

Ejemplos:

ARCHV, SH 1023, 5

ARCHV, RE 1045, 32

ARCHV, FAF 430, 1

En caso de que el documento disponga de un registro descriptivo publicado en PARES, se podrá sustituir la signatura de localización por el enlace a la descripción correspondiente, de la siguiente manera:

España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid,
<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/12878136>

ARCHV, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/12878136>

2. Entrega de publicaciones resultantes

En caso de efectuarse algún tipo de publicación, la persona solicitante debe enviar a la Subdirección General de los Archivos Estatales y al Archivo correspondiente, al menos un ejemplar de cada una de las publicaciones resultantes sin cargo alguno para el Ministerio de Cultura y Deporte.

Dichas publicaciones podrán ser incorporadas a las bibliotecas especializadas de los Archivos Estatales para su consulta y tratamiento dentro de sus fondos bibliográficos.

3. Interpretación de dudas y posibles incidencias

Para todas las dudas e incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de la autorización para el uso de las imágenes, serán competentes los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa por parte de la persona solicitante a cualquier otro fuero que pudiera corresponder.

La persona solicitante se compromete a cumplir con las condiciones establecidas en el presente Anexo.

En de de 202....

Firma de la persona solicitante

Información sobre datos personales

En cumplimiento de la normativa de protección de datos personales, le informamos que sus datos serán incorporados al fichero denominado "Gestión de Usuarios de PARES", cuyo responsable es la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte (Plaza del Rey 1, Planta 0 - archivos.estatales@cultura.gob.es).

La finalidad del tratamiento del fichero es mantener actualizada la información personal de los usuarios de los Archivos Estatales para el control de acceso a las Salas de Investigadores y del Patrimonio Documental consultado en las mismas y la prestación de servicios a los usuarios del Portal de Archivos Españoles.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, en la sede electrónica del Ministerio, presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal.

Actividad de tratamiento	Gestión de usuarios de PARES
Responsable del tratamiento	Dirección General de Bellas Artes, del Ministerio de Cultura y Deporte. Plaza del Rey, 1, Planta 0, Madrid (archivos.estatales@cultura.gob.es)
Delegado de protección de datos	Subdirección general de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones del Ministerio de Cultura y Deporte (dpd@cultura.gob.es)
Finalidad del tratamiento	Fichero de usuarios de los Archivos Estatales, para el control del acceso a las salas de investigadores y del Patrimonio Documental consultado en estos, así como para la prestación de servicios a los usuarios registrados en la base de datos de Gestión Interna.
Plazos o criterios de conservación	No está prevista su eliminación.
Decisiones automatizadas	No se realizará toma de decisiones basada en la información que se proporcione.
Legitimación o base jurídica	Artículo 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos Personales, Reglamento UE/2016/679. Ley 17/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español. Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso
Destinatarios	No se realizarán cesiones o comunicaciones de los datos.
Derechos	Puede usted ejercitar los derechos mencionados en los artículos 15 a 22 del RGPD que sean de aplicación de acuerdo con la base jurídica del tratamiento. Podrá hacerlo en la sede electrónica del Ministerio, y presencialmente en los Archivos Estatales, en las oficinas de registro, o por correo postal.
Autoridad de control	La autoridad de control en materia de protección de datos personales es la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).
Categorías de los datos personales	Datos identificativos: Nombre, apellidos, imagen, DNI, Domicilio, teléfono y correo electrónico. Datos profesionales: Profesión, datos de la entidad a la que pertenece (si procede).

Aviso legal

El acceso a los archivos de titularidad estatal se rige por lo dispuesto en la legislación vigente y sólo podrá ser restringido por las excepciones contempladas en el artículo 13 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como por los artículos 57 y 62 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, y las normas de desarrollo de las mismas.

Para cualquier duda o cuestión que pueda surgir sobre el acceso a los documentos o cualquier información del archivo, la persona interesada podrá dirigirse a la Dirección del centro o a la persona en quien ésta delegue. Asimismo, existe un Libro de Quejas y Sugerencias a disposición de todos los ciudadanos para sus reclamaciones y/o comentarios que consideren oportunos.

Declaración

La persona solicitante declara conocer las disposiciones señaladas anteriormente sobre el acceso a los archivos y documentos, así como la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Asimismo, declara conocer y aceptar las normas de acceso de los Archivos Estatales y se compromete a no dañar sus fondos, que forman parte del Patrimonio Documental, y que la consulta que va a realizar está relacionada con sus intereses personales y trabajos de investigación, teniendo la obligación de entregar en cualquiera de los Archivos Estatales un ejemplar de aquellos trabajos de investigación publicados que hayan sido realizados usando los fondos de los archivos de titularidad y gestión del Ministerio de Cultura y Deporte.

En el caso de solicitar reproducciones, la persona solicitante manifiesta expresamente que cumple con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2018, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, que regula, aclara y armoniza las disposiciones vigentes sobre la materia. Además, declara conocer el contenido de esta normativa, respetando lo que en ella y en otras normas se establece con respecto a los derechos de autor y demás aspectos de la propiedad intelectual. Por otro lado, la persona solicitante se compromete a no publicar ni ceder a terceras personas las imágenes suministradas por el Archivo sin la debida autorización.

En....., a de de 202...

Firma de la persona solicitante